

Psicopatología de la Conciencia

La palabra **conciencia** hace referencia al **conocimiento** que acompaña a nuestras **impresiones** y **acciones**, es sinónimo de la cualidad de **estar alerta** y de **darse cuenta**, en otras palabras, la conciencia es la cualidad del yo que nos permite establecer un contacto adecuado con el medio externo y con nosotros mismos, es decir, diferenciar el YO del no YO a través de tres funciones principales:

→ Función de interioridad: Capacidad de distinguir claramente la frontera entre el mundo interno y el mundo externo, permitiéndole diferenciar entre una fantasía y lo que es real. Psicopatológicamente estaría relacionada al delirio.

→ Función de alerta: Capacidad de relacionarse con el mundo interno y el mundo externo y dirigirse a ambos. Psicopatológicamente relacionada con la obnubilación en todos sus niveles.

→ Función de reflexividad: Capacidad reflexiva o conocimiento que tiene la conciencia sobre sí misma y de sus vivencias.

Importancia de la indemnidad de la conciencia:

Al menos **cuatro** funciones mentales requieren en su ejecución un adecuado nivel de conciencia:

Planificación de estrategias.

Ejecución de planes

Mantenimiento y dirección de la atención

Recuperación de recuerdos

Exploración de la conciencia

La exploración de la conciencia se realiza a través de la observación y descripción de la conducta. Se describe la reactividad sensorial (respuesta a estímulos), conducta presentada durante la evaluación (falta de cooperación, agitación psicomotriz), cambios abruptos en el estado de ánimo (labilidad afectiva).

*TODA alteración en el nivel de conciencia es de etiología **orgánica**.*

Clasificación según sus trastornos:

- Trastornos Cuantitativos de la Conciencia
 - Alteraciones de la Claridad

- Trastornos Cualitativos de la Conciencia
 - Alteraciones del Campo
 - Alteraciones de la Continuidad

Trastornos Cuantitativos de la Conciencia (Alteraciones de la Claridad)

Se afecta principalmente la función de alerta.

Niveles de alerta:

Vigilia → Coma

1. **OBNUBILACIÓN:** Es un término genérico que denota un compromiso de la función de alerta de la conciencia, bajo el cual se agrupan los cuatro niveles de afectación, desde el más leve al más grave; embotamiento, somnolencia, estupor y coma. Hay un empañamiento de la lucidez de la conciencia con un descenso en la reactividad a los estímulos externos.

- 1.1. **Embotamiento:** Se observa una reducida capacidad de captación del entorno con disminución o retardo en el ritmo de las elaboraciones psíquicas. Cuesta mantener la atención haciéndose muy fatigable e inestable. La percepción de estímulos está comprometida haciéndose imprecisa y carente de nitidez. Enlentecimiento en los actos voluntarios. El paciente puede lucir desorientado y hasta perplejo. Pudiesen aparecer ideas delirantes paranoides.
- 1.2. **Somnolencia:** La alteración del sensorio es más profunda, resultando algo dificultoso extraer al paciente de su estado, requiere una estimulación repetida y vigorosa. El paciente suele estar **confuso** y desorientado temporoespacialmente aunque aun puede haber cierta cooperación, se pueden alternar síntomas de irritabilidad y excitación con somnolencia. Se evidencia una constante distraibilidad con incapacidad para mantener y dirigir la atención.
- 1.3. **Estupor:** El compromiso obnubilatorio de la conciencia es mayor, hay inconciencia la mayor parte del tiempo, el paciente sólo se logra despertar parcialmente requiriendo estímulos enérgicos y de gran intensidad. Se puede observar una reducción muy marcada del tono muscular y los reflejos, los estímulos intensos pueden provocar respuestas psicomotoras rudimentarias (retirada, balbuceos, movimientos desorganizados).
- 1.4. **Coma:** Grado extremo de obnubilación, hay pérdida completa de la conciencia por lo que no existe la capacidad de registro de los estímulos externos. No se logra despertar al paciente ni con estímulos intensos o dolorosos, sólo se obtienen respuestas defensivas, marcada disminución del tono muscular con inhibición psicomotriz.

Hipervigilia: Se define como la elevación del nivel de conciencia, y es el resultado de la exaltación de los sistemas neurobiológicos que controlan la atención y el alerta. Da cuenta de una alteración no únicamente del sensorio sino de una mezcla de síntomas provenientes de la esfera sensorial, motora, cognitiva y afectiva. Hay una sensación subjetiva de percepción más rica (ejm. Los colores parecen mas brillantes o los sonidos más intensos) y de incremento de la actividad intelectual y de la memoria. Puede estar asociada a distorsiones perceptivas debido a la fácil distraibilidad. Se observa en: Intoxicaciones (cocaína, anfetaminas, alcohol, LSD, cannabis), estados maníacos, aura epiléptica.

Trastornos Cualitativos de la Conciencia (Alteraciones del campo y la continuidad)

Se afecta principalmente la función de interioridad y reflexividad.

Campo:

Estado Delirioso: Situación en la cual, además del alerta, está comprometida la FUNCIÓN DE INTERIORIDAD REAL de la VIVENCIA. Hay confusión de los contenidos del mundo interno con los del mundo externo.

Los contenidos provenientes del mundo interno se entremezclan indiferenciadamente con los del mundo externo, provocando reacciones inadecuadas. Puede haber ideas deliriosas, alucinaciones visuales, falsos reconocimientos, etc., así como desorientación, falta de atención y concentración (alteración del alerta).

Estado Crepuscular: Aquí además del alerta, está alterada la FUNCIÓN DE REFLEXIVIDAD. La conciencia está estrechada, circunscrita sólo a ciertas manifestaciones de la vida psíquica. Predomina un afecto (exaltación, amor, odio, angustia), que tiñe el vivenciar y actuar del paciente. Hay aparente coherencia dentro

de este ámbito restringido, sin embargo hay respuestas y reacciones inadecuadas por no captar el contexto y lo que está fuera este foco del vivenciar. La desorientación, falta de atención y concentración (alteración del alerta), se hace más evidente en los ámbitos que están fuera de la temática afectiva que tiene "capturada" la atención del paciente.

Delirium: (Síndrome confusional agudo) Conjunto de síntomas caracterizado por alteración del nivel de conciencia que cursa con trastornos de la atención, orientación y memoria así como otros trastornos cognitivos, de carácter fluctuante y secundario a patología médica, es decir, su etiología no es psicológica.

Continuidad:

Fuga psicógena o estado disociativo: (Disociación) Estado crepuscular de origen psicógeno donde hay una pérdida de la continuidad del vivenciar. (El individuo no se reconoce a sí mismo en sus diferentes etapas: niñez, adolescencia, adultez)

Fuga epiléptica: Estado crepuscular similar al disociativo pero de origen epiléptico.

Personalidad Múltiple: Presencia de dos o más identidades o estados de personalidad (cada una con un patrón propio y relativamente persistente de percepción, interacción y concepción del entorno y de sí mismo). Además de una incapacidad para recordar información personal importante que es demasiado amplia como para ser justificado por un simple olvido.